



Expediente: 1016/05

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN C/ MARRADES DAMIAN MIIGUEL Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

9000000000 - OCARANZA, ANTONIA DEL VALLE-DEMANDADO 9000000000 - MARRADES, DAMIAN MIGUEL-DEMANDADO

20119092680 - BAZA, RODOLFO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 1016/05



H106038624724

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN c/ MARRADES DAMIAN MIIGUEL Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N° 1016/05.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OFICIO ENVIADO 04/08/2025-16:43.

San Miguel de Tucumán, 05 de agosto de 2025. Se informa que los autos del rubro se encuentran paralizados. A conocimiento de la parte interesada. A lo demás oportunamente, a instancia del interesado.- ESO - 1016/05.-

Actuación firmada en fecha 05/08/2025

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.